



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –ACTA N° 17– 29.03.2022**

**ACTA N° 17**

En la ciudad de Artigas, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo la hora 20:05, se reúne la COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA, DESARROLLO y TURISMO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil LUÍS CERIANI y en la Secretaría su Titular, Edil HUGO OLIVERA. Asisten los Ediles Titulares: JUAN C. BRANDÓN, FEDERICO FERREIRA y MARÍA DEL ROSARIO PANZA. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil ARTIGAS REYNA.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular NELTON BARREDA.

Asiste como oyente la Edila Titular MÓNICA VAZ MARTINS.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, el suplente de Edil GUSTAVO TADEO.

Asiste el Presidente de la Corporación, Edil ALEJANDRO SILVERA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, GULIO LEMOS.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y ERLINDA MONTERO.

***Asiste invitado, por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ingeniero GONZALO JAURECHE.***

**\*El Presidente de la Comisión** agradece la presencia del Ingeniero Gonzalo Jaureche.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** agradece la invitación y manifiesta que siempre que se convoque al Ministerio, participa. Recuerda que por Ley la Comisión de Agroindustria de la Junta Departamental integra las Mesas de Desarrollo Rural de todos los departamentos, a nivel nacional, e invita a la Comisión a participar. Tiene entendido que el delegado nombrado por el Intendente señor Pablo Caram sería el doctor Barreda.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

**Tema: ovino pesado.**

\***El Edil Gustavo Tadeo** agradece la presencia del Ingeniero Gonzalo Jaureche. Manifiesta que la Comisión de Agroindustria está trabajando en el tema de la producción de ovino. Se tiene conocimiento que en Bella Unión se implementó con pequeños productores, y se pretende que a través de la Junta y de la Comisión de Agroindustria, que el ingeniero se refiera al tema de los ovinos y los pequeños productores, como anexo a su producción de cultivos de primor o caña de azúcar en extensiones pequeñas, por ejemplo, de 12,15, 20 hectáreas.

Pregunta si es viable que se haga con 30, 40 ovinos y que el productor tenga un retorno.

\***El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que el Ministerio tiene dos modalidades de trabajo, una es a través de lo que se conoce como proyecto ventanilla, que son llamados que hace el Ministerio cuando dispone de ciertos fondos, abre un período de presentación de proyectos con ciertos requisitos que se tienen que ajustar. Dichos proyectos son estudiados en Montevideo, luego se los aprueba o no. Los que son aprobados tienen un cierto financiamiento. El proyecto que está funcionando en Bella Unión no fue por esa modalidad, sino por una modalidad -que también trabaja el Ministerio- de productores que realizaron un planteo directamente al Ministerio solicitando que se los apoyara en la producción de ovinos. El Ministerio solicitó apoyo al Mides, porque eran productores con perfil Mides y algún productor más grande, y a la Sociedad de Criadores de Corriedale, quienes se habían ofrecido para participar en diferentes proyectos.

En ese sentido, se presentó un proyecto que fue analizado por la Dirección General de Desarrollo Rural, que es una de las Unidades del Ministerio, cuyo Director es el ingeniero Carlos Rydström; se lo analizó, se entendió que era factible apoyar ese emprendimiento, y se lo apoyó con diferentes fondos. La Sociedad de Criadores de Corriedale también apoyaron con ovejas, y el Mides puso otro tanto. Básicamente, los productores se comprometieron a devolver las ovejas que fueron donadas por la Sociedad de Criadores de Corriedale en tres o cuatro años, en función de la producción que vayan teniendo.

El Ministerio entró con fondos, una parte para asesoramiento y otra parte para inversiones en corrales, balanzas, y otro tipo de cosas. También se



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

financió los fletes, porque los lanares vinieron desde el sur del país y esos fletes había que pagarlos y evidentemente el Ministerio lo afrontó.

En ese sentido, la Dirección General de Desarrollo Rural entiende que la pequeña producción ovina en predios chicos, como producción complementaria a lo que ya tienen los productores, es un complemento válido.

En realidad, el rubro ovino está teniendo márgenes muy importantes, si bien los márgenes como tal son significativos para lograr un ingreso acorde a la familia, evidentemente va a depender del número de lanares que se explote. Manifiesta que es un comienzo, se toma como una mano que se le da al productor, para que aprenda a manejar esos lanares, para que le agarre el gusto y empiece a producir de a poco.

Se entiende que el rubro ovino tiene tal rentabilidad que en pocos años es capaz de financiar su propia producción; o sea, pagar el costo de la oveja de cría y pagar todos los otros costos.

En esos dos sistemas viene trabajando el Ministerio, que apunta a trabajar en forma interinstitucional, con todas las instituciones del medio. Hay que destacar que en Bella Unión y parte en Artigas, en los últimos años, la Intendencia ha venido haciendo capacitaciones en el rubro ovino, y dando apoyo también.

El Ministerio pretende trabajar en conjunto con la Intendencia en próximos proyectos. Se ha tenido apoyo de Inefop para las capacitaciones y también del SUL, el cual ha hecho capacitaciones utilizando fondos de Inefop.

Manifiesta que el Ministerio está abierto a todas las inquietudes de los productores, lo que más pretende es que haya solicitudes de parte de los productores para analizar los posibles apoyos. Cuando hay demanda por parte de los productores siempre son analizadas. Ahora se está con una política de tratar de apoyarse entre todas las instituciones para bajar a territorio.

**\*La Edila Mónica Vaz Martins** pregunta si ese proyecto está funcionando en la ciudad de Artigas.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** responde que ese proyecto está en Bella Unión, comenzó el año pasado, ya se recibieron los primeros vientres, participan 300 lanares, 15 o 20 productores chiquitos y se está haciendo el acompañamiento junto al SUL, con la Sociedad de Criadores de Corriedale



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

y el Mides. Por ahora está funcionando bastante bien, los primeros corderos estuvieron prontos a fines del año pasado, y los resultados son optimistas. Manifiesta que pasa por aprender a trabajar con el ovino, ya que se está dando en una zona netamente cañera, donde no se tiene mucha formación en el tema. Y hay dos temas no menores, en el sentido de que es una producción que hay que tener cuidado con el abigeato, dada la zona donde se está implementando el proyecto, y con el tema jauría de perros.

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que en Tomás Gomensoro también se está implementando.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que es así.

**\*El Edil Federico Ferreira** pregunta si la planificación del programa, la devolución que se planteaba es para ampliar el proyecto, ya que en un principio se planteaba la devolución de los animales para que se trabajara con un banco ovino. O sea, los mismos animales se replicaran en más productores hacia los años venideros.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que es así, la idea es devolver en animales para formar un banco ovino para replicarlo, si se puede en la zona, si no, conjuntamente, como en este caso, con la Sociedad de Criadores de Corriedale, en otras zonas del país.

Manifiesta que el Ministerio está apuntando a que ese banco ovino se pueda volver a utilizar en la zona, en función de la demanda. Se entiende que es un banco ovino que a medida que se vayan devolviendo los animales, la idea es ir volcándolos a nuevos productores.

**\*El Edil Federico Ferreira** manifiesta que cree que el listado de productores cuando se llamó a inscripción era un poco más amplio de lo que realmente se concretó.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que es así, el tema es que la nueva administración del Ministerio, si bien la demanda fue grande, se tiene experiencias similares de que había fracasado, por ese motivo la nueva administración ha pretendido ir de a poco analizando los resultados



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

controlando los proyectos. A medida que los resultados sean buenos y alentadores, la idea es seguir incrementando la cantidad de productores.

**\*El Edil Juan Carlos Brandón** agradece la presencia del señor Ingeniero. Manifiesta que le gustaría saber cuál es la evaluación que hace el Ministerio con respecto al proyecto.

Pregunta en qué plazo se haría la devolución de los vientres.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que la evaluación que se viene haciendo, que lleva un año, es positiva, se tiene buena respuesta de todos los productores, se está apoyando al productor y haciendo un seguimiento más importante que en anteriores proyectos.

Y manifiesta que la devolución es en tres o cuatro años, se devuelve la totalidad de los vientres prestados o donados por la Sociedad de Criadores de Corriedale, con intención de formar un fondo rotatorio para volver a dar a nuevos productores y seguir en la misma modalidad.

El Ministerio analiza que por ahora los resultados son buenos. Algunos proyectos no fueron muy satisfactorios, porque a veces el Ministerio daba el apoyo económico, pero no hacía un seguimiento durante todo el proyecto y en esta nueva administración se pretende hacer un seguimiento más arriba de los diferentes proyectos que tiene el Ministerio, de manera de asegurar un poco los mejores resultados, que muchas veces por falta de seguimiento de los mismos terminan sin tener buenos resultados.

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que la experiencia que tienen en la zona es que todos los proyectos que no tienen seguimiento van al fracaso.

**\*El Edil Federico Ferreira** expresa que hay otro asunto en carpeta referente a una solicitud de un estudio de cuántos corderos se podría faenar en esa zona, justamente por el proyecto, y a su vez por otros productores particulares que ya están en la cría del ovino, pensando en el Frigorífico Municipal, o llevar a las zonas. Se habló de algún frigorífico que tuviera un matadero móvil, que fuera y faenara corderos en la zona.

Pregunta si el Ministerio tiene algo sobre eso, o esa inquietud llegó al Ministerio.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA – A C T A N° 17– 29.03.2022**

**\*El señor Gonzalo Jaureche** responde que esa inquietud ha llegado al Ministerio.

Respecto a los Mataderos móviles manifiesta que eso no se va a implementar, hay trabas legales para hacerlo, y trabas medioambientales, porque si bien el matadero puede ser móvil, hay todo un tema con el uso de los efluentes de lo que sería la faena, que está muy regularizada y controlada por el Ministerio de Ambiente. La idea que hubo al principio, a través de INAC, de hacer mataderos móviles, no va a aterrizar en el territorio, no se va a llevar a cabo por el problema de la utilización, cómo se trabaja con el residuo de la faena, que es el agua, la sangre, etcétera. Manifiesta que el Ministerio de Ambiente está cada vez más exigente, desde el punto de vista ambiental, entonces, los mataderos móviles no permitirían realizar la faena. Tampoco la idea es habilitar mataderos muy chicos, que se había pensado que sí, por el mismo problema medioambiental.

En cuanto a la posibilidad de si es factible faenar toda la producción de corderos que se pueda tener y si hay mercado, en principio, diría que sí, hay mercado durante todo el año, el problema del mercado es que en el mes de diciembre se concentra toda la producción y el Ministerio trata de trabajar en eso, que el cordero gordo, incluso, la oveja gorda no esté todo en diciembre, porque el problema del mercado es el cuello de botella en diciembre, porque todos los productores quieren vender en diciembre y evidentemente ahí no se tiene capacidad de faena ni capacidad de mercado. Manifiesta que si a la producción de lanas gordas se la puede escalonar o inferir durante todo el año no habría problemas, tanto en la faena, como tampoco en el mercado.

**\*El Presidente de la Comisión** pregunta ¿qué posibilidades tendría el Matadero Municipal para faena de ovinos?

**\*El señor Gonzalo Jaureche** responde que entiende que tiene todas las posibilidades. No está al tanto de las últimas inversiones que se han hecho en el Matadero, pero sabe que el Matadero ha hecho muchas inversiones, sobre todo el mayor cuello de botella lo tenía por el lado del Ministerio de Ambiente, que ha venido solucionando de la misma manera que ha venido solucionando el Frigorífico Cuareim, que es un frigorífico particular.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

Desde el punto de vista estructural el Abasto Municipal tiene todas las condiciones para realizar la faena.

**\*El Presidente de la Comisión** pregunta ¿si se hace acá la faena, los costos de flete se reducirían?

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que sin duda. El Abasto trabaja a fason, habiendo interesados en trabajar no hay ningún problema. El cuello de botella hoy es que todos los productores tienen el cordero gordo y la oveja gorda en diciembre, entonces, hay un problema de capacidad de faena y de capacidad de colocación en esa fecha. Pero saliendo del mes de diciembre, entrar a frigorífico y a faena y colocación en el mercado, en principio, en función de la poca cantidad de oveja que se tiene en el país, el mercado existe y se puede faenar.

**\*El Presidente de la Comisión** pregunta con respecto al proyecto del cordero pesado que planteaba el Edil, si se puede planificar para tenerlo en otra fecha que no fuera diciembre.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que sí. Que la dificultad que se tenía en principio era armar camión por el tema del flete, que pesa mucho y hay que lograr la cantidad suficiente de corderos para llenar un camión.

Lo otro es que muchos corderos quedaron prontos en diciembre que justamente estaba ese cuello de botella.

Y otro tema no menor, y se les dijo a los productores, evidentemente todo lo que apoya el Ministerio es para trabajarlo en forma legal, o sea, cuando se inició el proyecto de la faena del cordero, era con destino a una faena en abasto o en frigorífico, no era para matanza clandestina en los predios. Eso se habló en su principio, se manejaron los costos, y se tuvo en cuenta. Después hubo algún productor que igualmente hizo la faena clandestina, pero no es a lo que apunta el Ministerio. El Ministerio, cada vez que apoya cualquiera de los proyectos, entiende y exige que sea por la parte formal, tanto cuando apoya la producción de ovinos o cualquier tipo de producción, que la faena sea en abasto o en frigorífico, cuando apoya construcciones de pozos o de tajamares, en el caso de pozos que sean registrados, los tajamares también. El Ministerio siempre exige que se cumpla la normativa vigente.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

**\*La Edila Mónica Vaz Martins** pregunta si hay posibilidades de que dicho proyecto se implemente en Artigas, porque hay gente interesada.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que el Ministerio trabaja en las dos modalidades, a ventanilla cuando hace llamados al cual se puede presentar cualquier productor y solicita apoyo, o presentándolo directamente en función de la demanda, se junta un grupo de productores y si tiene apoyo de alguna institución u organización, mejor, se presenta el planteo en el Ministerio en Montevideo, se estudia, y si lo entienden pertinente y existen los fondos, se lo apoya. Fue el caso de Bella Unión y Tomás Gomensoro.

Este proyecto fue una gira que realizó el División de la Dirección General de Desarrollo Rural, señor Rydström, y los productores le solicitaron el apoyo para este proyecto. Rydström se llevó el proyecto, lo analizó, y decidió apoyarlo económicamente en una parte, y también se articuló con el Mides y la Asociación de Criadores de Corriedale para que entre todos se lograra un mejor producto, si se quiere.

En esta situación es lo mismo, si se tiene demanda de productores, cuanto más apoyo se tenga de parte de organizaciones de los propios productores, o si la Intendencia o algún Municipio o la Junta apoya, es tenido más en cuenta y se analiza.

Agrega que: el Ministerio hoy está de puertas abiertas a cualquier planteo que se le haga, por más que no tenga una línea de apoyo específica, los analiza y de tener fondos y entender que tiene una factibilidad, se apoya.

**\*La Edila Mónica Vaz Martins** pregunta ¿cuántos productores tiene que tener para presentarse?

**\*El señor Gonzalo Jaureche** responde que no hay un mínimo, pueden ser tres o cuatro.

**\*El Presidente de la Comisión** agradece la presencia del señor Presidente de la Corporación quien está asistiendo la reunión.

**\*El Edil Gustavo Tadeo** manifiesta que aprovechando que se encuentra el Presidente de la Junta, expresa que el año pasado la Comisión de Agroindustria se puso en contacto con los productores de Bella Unión por





**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

el tema de hacerles el flete gratis, a través de la Junta Departamental, para traer los corderos pesados, pero como era el primer año, no llegaron en tiempo y forma, era un porcentaje bastante desparejo la producción. Cree que este año va a andar muy bien, más con el precio que tiene USD 4,53 el cordero pesado.

Pregunta si el Ministerio tiene algún estudio de un mínimo de animales por productor, por ejemplo, alguien que nunca tuvo animales, que empezara con 40, 50, para tener una rentabilidad acorde.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** responde que si se habla de rentabilidad, evidentemente, en números, tiene que tener 40, 50, 60. En este proyecto se apuntó, si bien a lograr una rentabilidad, a que el productor aprenda a manejar los ovinos y vaya ajustando las técnicas de producción y de cordero pesado, sobre todo en la zona donde está la mayor cantidad de productores que es en Bella Unión, una zona cañera. No se entiende que no sepan manejar ovejas, en realidad, no saben manejar ovejas y no saben manejar vacunos. Ha habido proyectos vacunos, que se apoyó a cañeros, y no saben atender el ganado. Entonces, el Ministerio busca generar ese conocimiento, que el productor vaya ajustando. Evidentemente, si se habla de rentabilidad el número de ovejas tendría que ser significativo.

**\*El Presidente de la Junta** pregunta si existe una ventaja de convivencia entre el cultivo de caña de azúcar y la cría de oveja.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** responde que lo que se da junto con la caña de azúcar es en predios donde hay mucha disponibilidad forrajera, en rincónitos, en pequeños lugares dentro de las chacras. Evidentemente, el lanar no come la caña, el vacuno sí, y la pisotea y el lanar no. Es un animal bien fácil de utilizar en esas condiciones. Allá hay pequeños lugarcitos con una disponibilidad forrajera muy grande. Son predios que si bien son chicos, el tema que tiene la caña con el riego, que siempre hay desprolijidades en el riego que escapa agua de la caña y termina regando parte de campo natural. Entonces, siempre hay disponibilidad de forraje, que corrigiendo un poco ese forraje con algún suplemento, o con algo, se pueda obtener una buena producción.

Por otro lado, con el tema del abigeato, el lanar es una especie que se puede trabajar incluso guardándola toda la noche, encerrada en un galpón.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

Es un animal que se ajusta bastante bien a ese tipo de predios. Y desde el punto de vista de las herramientas y la infraestructura que se necesita para trabajar con el lanar, prácticamente son infraestructuras muy básicas en el sentido de que, si se le quiere dar una toma al lanar basta con agarrarlo bien y se le da. Sin embargo el vacuno ya es mucho más complicado.

Por otro lado, por suerte hoy está valiendo bien, pero con pequeñas inversiones se accede a comprar cierta cantidad de ovejas, capaz que con USD 70 se compra una oveja, con una inversión muy chica se puede comprar ovejas y el ciclo de la oveja es muy corto, en el año nos da un cordero, nos da la lana, se puede engordar alguna oveja vieja y venderla a frigorífico. Entonces, tiene una rotación de dinero que la hace una especie muy adecuada a la producción familiar.

No sabe si los Ediles han oído, sobre todo se está trabajando mucho con pequeños productores de la zona de Canelones, que son muy parecidos a Bella Unión y los alrededores de Tomás Gomensoro, que son productores chicos que hacen horticultura y tienen gran disponibilidad forrajera en pequeños rincones del predio.

Es un animal muy manso, fácil de trabajar, pero hay que formar al productor porque se tienen problemas sanitarios, también de comida, hay que saber qué pueden comer para engordar. Una cosa es el lanar produciendo lana que comiendo piedra produce lana, el ovino estando vivo produce lana, en cambio, la producción de carne tiene ciertas condiciones, el animal tiene que estar bien alimentado, en energía y proteína, para engordar y producir carne.

**Tema: reforestación.**

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que se pasa al tema reforestación de la zona urbana y la vera de los ríos Cuareim y Uruguay, que está trabajando la Comisión.

**\*El Edil Hugo Olivera** manifiesta que la Comisión está trabajando en un borrador sobre el tema forestación, porque el ganado también necesita sombra y abrigo. Por lo que, le va a entregar el borrador para ver si puede dar una mano y aportar algo.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que el Ministerio de Ganadería tiene la Dirección Forestal, que no tiene presencia de técnicos en el departamento, pero sí regionales, tanto en Salto como en Tacuarembó. Expresa que va a leer el proyecto y lo va a transmitir, pero desde ya manifiesta que el apoyo del Ministerio, en la parte técnica, ya lo tienen. El Ministerio tiene viveros, pero sugiere que se coordine una reunión con un técnico forestal de Salto o Tacuarembó, para cuando amerite. Posiblemente sea el de Salto, que está trabajando más en el departamento, haciendo los controles para permisos de corte.

**\*El Edil Hugo Olivera** manifiesta que el proyecto no habla solo para el ganado y el lanar, también se está trabajando en la forestación de las costas de los ríos, que en Bella Unión, en la zona de Los Pinos, la erosión está avanzando rápidamente y no hay nada que lo detenga. En el proyecto se habla sobre la forestación, no solo del eucalipto, sino de algunos árboles nativos, o el que usted o el técnico crean conveniente agregarlo. Además, es muy importante el tema de los plantines.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** expresa que tendrán una contestación a la brevedad, pero la contestación va a ser que están a disposición, ya se puede fijar una fecha para que venga alguno de los técnicos. Por lo menos se da la visión de lo que está haciendo el Ministerio en ese sentido.

Aprovechando el tema, comenta que por Ley el monte nativo, las especies nativas están protegidas y tienen un subsidio de la contribución inmobiliaria, el Ministerio trata de incentivar eso. El subsidio es bien claro, justamente por el beneficio que brindan al medio ambiente las especies nativas, sobre todo las que hay en Uruguay, que la mayoría son en las márgenes de los cursos de agua que evitan justamente la erosión de las barrancas en los arroyos y ríos. Además, ayudan a filtrar la contaminación del agua de correntía que va hacia los surcos de agua. El Ministerio tiene la Dirección Forestal que seguramente va a apoyar en lo que esté a mano. Por otro lado, Uruguay es de los pocos países, como el monte nativo está protegido por ley, ha aumentado el área forestal de monte nativo. Se anima a decir que es el único país en América del Sur que ha crecido en monte, porque se tiene una idea de que por lo menos en lo popular de la población, piensa que acá en los montes se hace cualquier cosa, evidentemente como



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA – A C T A N° 17– 29.03.2022**

todo, habrá algún lugar que se está talando sin permiso, o erosionando ese monte nativo, pero en la mayoría del país el monte está bastante cuidado. Un ejemplo de ello fue en la Administración de Patricia Ayala, que había muchas carretillas de caballos vendiendo leña, que se estaba deforestando mucho, y a partir de ahí se empezó a controlar un poco más, y la policía está dando una mano. El Ministerio no prohíbe la tala del monte nativo, sino que lo que hace es dar autorizaciones con ciertos requisitos técnicos para hacer esa tala. En el norte, se tiene la suerte y la desgracia de tener el espinillo, una especie nativa considerada invasora, que va invadiendo los campos buenos que se tiene contra las costas, y en el 95% de los casos se autoriza la tala rasa de los espinillos. Cuando los carretilleros dicen que no los dejan cortar, no es así, se los deja cortar, pero solicitando un permiso previo, porque hay un control del Ministerio para que además no se deforesten otras especies. Es solicitar un permiso al Ministerio que lo otorga si cree conveniente o no, y se consideran las especies nativas, protegiéndolas y liberando al espinillo. El eucalipto precisa permiso para plantarlo, pero para cortar y su venta no precisa permiso ni guía, la leña de monte sí, el Ministerio emite una guía para poder comercializarla.

(Se retira de Sala el Edil Titular Juan C. Brandón)

**\*El Presidente de la Junta** manifiesta que la Comisión de Tierras de la Junta en 2002 o 2003 realizó una denuncia, se concurrió a la Dirección Forestal en Montevideo, por una tala indiscriminada en la zona de la 4ª Sección, y les mostraron los mapas que se estaba controlando por satélite.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que el Ministerio hace control satelital y con avionetas también, bastante exhaustivo. La multa no es menor, por una hectárea talada de monte nativo son USD 20.000, y si al momento de caer la inspección están cortando sin permiso, el Ministerio tiene la potestad de requisar todos los bienes existentes en el padrón, independientemente de lo que sea. La multa es grande para evitar que se corte indiscriminadamente.

**\*El Presidente de la Junta** sugiere que cuando se invite al ingeniero, ya que cree que son dos lugares, uno es la costa del Río Cuareim y otro las



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA – A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

costas del Río Uruguay en Bella Unión, para la reunión que se realizará en Bella Unión, incluyendo una visita a la zona.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que no hay ningún inconveniente, se fija una fecha y se coordina la venida de uno de los técnicos de la Dirección Forestal que son idóneos en ese tema.

**\*El Presidente de la Junta** manifiesta que la Comisión tenga en cuenta que están a disposición los medios necesarios para reunirse donde consideren pertinente.

\*El Presidente y el Secretario de la Comisión le agradecen al Edil Alejandro Silvera, Presidente del Cuerpo.

**\*El Presidente de la Comisión** pone a consideración que se invite al técnico en forestación y que el ingeniero Jaureche realice los trámites correspondientes.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa - Unanimidad.

**\*El Presidente de la Junta** manifiesta que se haga una nota a la Junta Departamental.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que cuanto más formal es mejor, con una nota de la Junta Departamental solicitando el apoyo al Ministerio, porque al técnico zonal de Salto o Tacuarembó lo habilitan desde Montevideo.

**\*El Presidente de la Comisión** le solicita al Secretario administrativo de la Comisión que proceda a enviar oficio al Ministerio de Ganadería, de parte de la Junta Departamental, para que se realice la invitación, fecha a coordinar.

Manifiesta que el día 5 de abril la Comisión tiene una reunión con Grupama en Bella Unión, por lo que, se aprovecharía ese día para reunirse con el técnico, si pudiera estar.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

**Tema: animales sueltos.**

**\*El Edil Federico Ferreira** manifiesta que se encuentra en carpeta y que se está trabajando hace mucho tiempo, la problemática de los animales sueltos. Ha llegado la información que a nivel del Ministerio se estuvo trabajando en el Decreto Reglamentario de la Ley, y que estaba por firmarse, o ya se ha firmado el Decreto Reglamentario. A la Comisión le interesa mucho porque es uno de los escollos que se viene teniendo.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que es tal cual, que es la reglamentación de la Ley 19.670, artículo 135, se tuvo el apoyo de todos los Ministerios involucrados, se consiguió la firma de todos los Ministros y llegó en última instancia a la Presidencia de la República, la cual hace un par de meses realizó unas observaciones a esa reglamentación, por lo tanto volvió para atrás, se hicieron los ajustes y se está en una etapa que prácticamente se está volviendo a juntar las firmas de los Ministros y de los Ministerios involucrados, pero según han informado, va a estar operativo a la brevedad.

Desde el Ministerio se pretende articular con la Intendencia, con los Municipios y con el Ministerio del Interior, sobre todo apoyando en predios donde se puedan depositar los animales por un período de tiempo relativamente corto, mientras se les da destino a los animales.

Hay que tener en cuenta que el Ministerio no tiene potestades en la zona urbana, tampoco en caminos o rutas nacionales, el procedimiento es que la Intendencia y los Municipios van a tener que retirar esos animales, depositarlos en algún predio y legalmente se los transfieren al Ministerio, y el Ministerio les van a dar destino en 48 horas. Ese destino puede ser la venta a frigorífico, la venta en remate o la donación. El tema es que a partir de las 48 horas, si la venta es a frigorífico se tiene que esperar que se junte cierto número para armar un camión y dar entrada a frigorífico. Y si es a remate lo mismo, hay que esperar unos días hasta que se haga el remate. La idea es trabajar en conjunto, que la Intendencia o los Municipios capturen esos animales, la Intendencia tiene el Vertedero municipal.

Espera que sea un procedimiento bastante ágil, que se comenta que la reglamentación va a permitir.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

**\*El Presidente de la Comisión** pregunta sobre el depósito, el lugar físico donde se van a depositar los animales aprehendidos, ¿el Ministerio daría algún subsidio para pagar la renta de algún predio a los Municipios?

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que hay que ver la reglamentación final. El artículo 135 de la Ley expresa que todos los gastos que se originen serán descontados del precio final obtenido por el animal. En teoría, si el Municipio quisiera cobrar algo por el servicio, se le pagaría, pero hay que ver la reglamentación final como está escrita. El artículo 135 es muy parecido a los artículos del Código Rural donde todos los costos se restan del precio obtenido por la venta del animal.

**\*El Presidente de la Junta** pregunta por el remanente.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que el remanente va a Rentas Generales, el Ministerio no queda con nada.

**Tema: cannabis.**

**\*El Presidente de la Junta** manifiesta que la Comisión está trabajando respecto al cultivo de cannabis.

Pregunta ¿cómo el Ministerio puede ayudar a obtener información sobre ese tipo de cultivo?

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que el Ministerio, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, está apostando a la producción de cannabis. En este momento está apoyando la parte técnica en el entendido de que no se conoce, por parte del Ministerio, técnicamente la producción de ese cultivo. Y antes de salir a apoyar a productores para que produzcan el cultivo, que es rentable pero muy caro, el Ministerio está haciendo un seguimiento de los cultivos de algunos productores. Seguramente, luego que se tenga información de la parte técnica, el Ministerio va a apoyar la producción de dicho cultivo. Ya se lo tiene presente en la zona de Bella Unión. Es un cultivo que se viene con fuerza, con mucha demanda en mano de obra, se está pensando que va a sustituir muchos otros tipos de producción.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA – A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

**\*El Presidente de la Comisión** pregunta, ¿no es un cultivo para pequeños productores?, por el costo.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que por el costo no, pero capaz se busca alguna forma de financiación, con alguna empresa, que lo financie como se hace con el arroz, los productores pueden entrar con sus predios, poniendo la tierra y la mano de obra... cooperativas. Desde el Ministerio se está dando mucha importancia, pero se entiende que primero hay que formarse técnica y agronómicamente en el cultivo para que se obtenga la producción que se quiere obtener.

**\*El Presidente de la Comisión** expresa que justamente esa es la inquietud de la Comisión de Agroindustria, de interiorizarse en el tema para después poder hablar con los productores. Es un tema que se ve en la zona oeste, que hoy por hoy los productores hortícolas de invernadero cada vez son menos. Hay que buscar una alternativa, porque la zona oeste no puede depender solamente de la caña de azúcar.

**Tema: stevia.**

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que se comenta que tiene la plantación de cannabis y otro cultivo que aparentemente da muy buenas expectativas de producción, de mano de obra y rentabilidad, que ya lo tienen en Bella Unión, que es la producción de stevia.

El Ministerio está ayudando en partes, desde el lado de la articulación y coordinación con productores de Bella Unión que están hace años invirtiendo en ese cultivo. Es un cultivo muy prometedor por su rentabilidad, además, es muy prometedor porque los resultados que se tienen actualmente -agronómicamente- es que desde Salto hasta la zona de Bella Unión es muy buena, tiene las condiciones de luz, de agua, de temperatura y de suelos, que permiten que hoy en día el cultivo de stevia tiene producciones tres veces mayores al lugar de origen de la stevia, que su origen es en Paraguay. En las diferentes partes del mundo que se está produciendo la stevia no logran tener las producciones que se están teniendo en Bella Unión. Hoy los productores están buscando apoyo para armar una pequeña industria para procesar la stevia, porque lleva un proceso mínimo que hay que hacerle.





**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

A modo de información expresa que esa industria necesitaría una inversión de USD 1.000.000, USD 1.500.000, que es mucho y es poco. Se está buscando de qué manera poder apalancar a esos productores, la Intendencia también está dando una mano, y sería importantísimo que la Junta también participe, porque es un cultivo muy prometedor y muy demandante de mano de obra. A nivel mundial las condiciones desde Bella Unión hasta el Daymán, porque es una isoterma, que es lo que permite que el cultivo de stevia tenga producciones extraordinarias. Reitera, tres veces más a su zona de origen que es en Paraguay. Los productores están mucho mejor organizados que en otras zonas del mundo, en Brasil también se está produciendo, pero no en las mismas situaciones.

*(Reingresa a Sala el Edil Titular Juan C. Brandón)*

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que la Comisión de Agro en el período anterior trabajó sobre el cultivo de la stevia, se hizo una visita a un productor, cerca de Paraguay, se quedó comprometido de traer 1.500 plantas, que vinieron hasta Artigas y no se sabe el destino de ellas. Comenta que tuvo canteros de stevia, consume la stevia, y se ha encontrado en su zona un hermetismo total sobre el cultivo, no quieren dar información, ni permiten que se vaya a visitar ningún predio.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que estuvo visitando el predio de la familia Centomo. La versión que tiene es que cuando se trajo la stevia se tenía poco conocimiento del cultivo, y a su vez había poco mercado para la colocación. Hoy se ha avanzado mucho en ese tema, incluso la familia Centomo tiene el apoyo desde Estados Unidos por la parte genética, hace un mes aproximadamente que estuvo allá, tiene conocimiento de que se trajeron plantines directamente de Estados Unidos de diferentes variedades de la stevia, porque hay que seleccionarla para que dé dulzor, porque en realidad es una planta amarga.

Entiende que el hermetismo es más bien porque no se tenía mucho conocimiento del cultivo, similar al cannabis, hoy se tiene más conocimiento, y el cuello de botella, que se está trabajando, es poder entrar a los mercados. Hay un grupo de productores de Bella Unión, del sur del país y también de Salto. La última información que tiene es que están por llegar a un acuerdo con Azucarlito, porque ellos con la stevia estiran más el azúcar. Y hay intención con otras empresas, que una vez logrado el



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

mercado, tratar de aumentar el área. No es un cultivo barato, pero da mucha mano de obra y sería excelente, al igual que el cannabis en la zona de Bella Unión y para todo el departamento de Artigas, si se pudiera hacer para este lado.

**\*El Edil Artigas Reyna** manifiesta que lo que preocupa a la gente que lo cultiva es la posibilidad de colocarlo en el mercado. Cree que eso se debe a las redes, ya que se ha difundido mucho el tema. En Barra del Cuareim, al lado de Bella Unión, lo están vendiendo asiduamente. En Montevideo se consume mucho, y ALUR ya ha hecho la mezcla de azúcar con stevia; hay que lograr una procesadora.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que en el tema de la procesadora, la Junta podría dar una buena mano, porque entiende que el Estado uruguayo tiene organismos que pueden hacerlo, ya que es un cultivo muy prometedor a nivel mundial. Hoy en día hay empresas chicas en el Uruguay que la están demandando, pero pasa por el procesamiento, que hoy en día es a mano, demanda mucha mano de obra la producción, pero una vez cosechada también demanda mucha mano de obra pero se vuelve caro. El impacto del cultivo en la zona es durante su ciclo productivo, una vez que se cosecha, es mejor que sea procesado en una industria. La demanda es a nivel nacional y a nivel mundial, y en parte asegura, por la latitud que se tiene en Bella Unión y Salto, las condiciones de suelo y temperatura.

**\*El Edil Artigas Reyna** manifiesta que el tema de la procesadora va a favorecer el consumo.

**\*El señor Gonzalo Jaureche** manifiesta que la producción a nivel mundial es reconocida y se está produciendo tres veces más que en cualquier otra parte del mundo.

**\*El Secretario de la Comisión** pregunta respecto a las instalaciones de la procesadora que se había hecho para el boniato, si se podría hacer alguna adaptación, o darle alguna utilidad. Si eso sirve, antes de que se termine de herrumbrar.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

---

**\*El señor Gonzalo Jaureche** responde que desconoce totalmente.

Por lo que le han hablado los productores es una inversión en artefactos de aluminio, de acero inoxidable, que en principio se dependía de China pero ahora esa parte de aluminio la están haciendo en Brasil y mucho más barato. Tal vez se pueda adaptar, pero que lo desconoce.

**\*El Presidente de la Comisión** comenta que hay una fábrica en Paraguay que está para la venta, cuesta USD 1.500.000. Hay una empresa de Salto que tiene 200 hectáreas plantadas, que está con ganas de hacer la inversión, pero el cuello de botella está justamente en la venta; estaban por hacer un negocio con Pepsi-Cola. Además, aparte de los beneficios que se tiene, que da la naturaleza, que es el clima y la luminosidad; en Bella Unión hay, que ya se estuvo trabajando en eso, la reproducción de cultivo sobre meristema, que se hizo en Calagua. Esa es la manera más barata de hacer la reproducción de la planta. O sea, la zona tiene todas las condiciones para implementar el cultivo, reproducir los plantines, porque los plantines de stevia se hacen por semilla, que es muy difícil, o por esqueje. Por meristema es la parte más barata de la reproducción.

Si alguno no sabe, explica qué es meristema: Se toma un trozo de la planta, se sacan partecitas chiquitas de la planta y ahí se hace el cultivo in vitro. De una rama salen 30, 40 plantas, y es muy barato. Eso se hace en Bella Unión.

(Interrupciones-Dialogados)

-Se agradece la visita del ingeniero por parte de todos los integrantes de la Comisión.

-**El señor Gonzalo Jaureche** también agradece la invitación y manifiesta que el Ministerio está de puertas abiertas siempre que se lo convoque, estará presente y siempre que necesiten el apoyo del Ministerio está a las órdenes.

*(Se retira de Sala el señor Gonzalo Jaureche)*

**\*El Presidente de la Comisión** informa que la Comisión de Tierras, en la sesión del día de la fecha, va a solicitar autorización al Plenario para hacer un Foro sobre reforestación de la vera del Río Cuareim y del Río Uruguay.



**COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 17– 29.03.2022**

Pregunta si les parece bien que las dos Comisiones trabajen en conjunto respecto al Foro, ya que el tema que se presentó en Tierras es más o menos el mismo, el proyecto sobre la forestación del Río Cuareim. Y abarca un poco más, que es la reforestación de la zona urbana.

**-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.**

**\*Se pone a consideración el Acta 16.**

**Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.**

Siendo la hora 21.06 finaliza la Sesión.

**LUIS CERIANI**  
Presidente

**HUGO OLIVERA**  
Secretario

**Mónica Arbiza Erlinda Montero**  
Taquígrafas